

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

ACTA NÚMERO 5

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ASUNTOS ELECTORALES

**PRESIDENCIA: DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
SECRETARÍA: DIPUTADO LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS.**

Siendo las diecinueve horas con diez minutos del diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron vía zoom en la siguiente liga: <https://us02web.zoom.us/j/88646087922?pwd=BW69CjiMBK8KBwiuNxoZoReSzVACMD.1> las diputadas y los diputados: Rubén Guajardo Barrera, César Arturo Lara Rocha, Luis Fernando Gámez Macías, Diana Ruelas Gaitán, Dulcelina Sánchez De Lira, y Nancy Jeanine García Martínez, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
 - II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
 - III. Cuenta de asuntos turnados.
 - IV. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído la iniciativa presentada por la Diputada María Leticia Vázquez Hernández, mediante la que plantea reformar los artículos 16, 123, 125, 126, 127, 128 y 130 y el artículo 138 fracción I inciso d) recorriendo el inciso b) al inciso a) el c) al b) y el d) al c); y adicionar a la fracción II el inciso f) del artículo 138 de la Ley del Notariado del Estado. **(Turno 627)**
 - V. Asuntos generales.
- I. El Diputado Luis Fernando Gámez Macías, secretario de la Comisión, pasa lista de asistencia, por lo que al estar presentes las y los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.
 - II. Se da lectura al orden del día, el cual **se aprueba por unanimidad.**

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

III. Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados:

TURNO	ASUNTO	PRESENTA	COMISIONES	SESIÓN
627	Iniciativa mediante la que plantea reformar los artículos, 16, 123, 125, 126, 127, 128 y 130, y 138 fracción I inciso a). Y adicionar al artículo 138 fracción II el inciso f) de la Ley del Notariado del Estado.	Dip. María Leticia Vázquez Hernández.	Régimen Interno y Asuntos Electorales.	Ordinaria 17-XII-2024

IV. Se da lectura al dictamen recaído a la iniciativa que plantea reformar los artículos, 16, 123, 125, 126, 127, 128 y 130, y 138 fracción I inciso a). Y adicionar al artículo 138 fracción II el inciso f) de la Ley del Notariado del Estado, (**Turno 627**), y se somete a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, **siendo aprobado por unanimidad de votos.**

V. En asuntos generales, el Diputado Rubén Guajardo Barrera, Presidente de la Comisión, pregunta si hay algún otro asunto que tratar, y al no haberlo declara: *“Agotados los puntos en cartera, se clausura la reunión de la Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en lo establecido en el arábigo 139 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se levanta acta para constancia”.*

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y ASUNTOS ELECTORALES

**DIPUTADO. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
PRESIDENTE**

**DIPUTADO LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
SECRETARIO**